RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 111 -2013/ZRVI-SP-JEF

Pucallpa, 13 de Noviembre del 2013.

VISTO:

El Oficio Múltiple Nº 105-2013-MTPE/3/18, de fecha 31 de Octubre del 2013;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto la Directora General del Servicio Nacional del Empleo indica que para efectuar publicaciones en el Portal del servicio Nacional del Empleo es necesario que el Titular responsable de remitir las ofertas de empleo sea quién solicite la publicación de dichas ofertas, la cual deberá ser acreditada adjuntando la Resolución mediante el cual se designe como responsable de remitir las vacantes públicas ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo específicamente a la Dirección General del Servicio Nacional del empleo, según lo dispuesto por el Artículo 8 de la Ley Nº 29849

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley 26366 y en uso de las atribuciones conferidos en el literal t) del Artículo 63º del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2013-JUS.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR como responsable de remitir las ofertas de empleo a la Dirección General del Servicio Nacional del empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; a la señorita **CPC. Nesy Gómez López**, encargada de Recursos Humanos de la Zona Registral Nº VI-Sede Pucallpa.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR, copia de la presente Resolución a la Dirección General del Servicio Nacional del empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN
c.c
DGSNE
INTERESADO
UADM
RR.HH
Arch

Abg. Isabel Jiménez Lugo
Jefe Zonal
Zona Registral VI Sede Pucallpa

ZONA REGISTRAL Nº VI
SEDE PUCALLPA
RECURSOS HUMANOS
13 NOV 2013
RECIBIDO
NO NECESARIAMENTE CONFORME
Nº REG. HORA 11:56

ZONA REGISTRAL Nº VI
SEDE PUCALLPA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
13 NOV 2013
RECIBIDO 12.00
NO NECESARIAMENTE CONFORME
Nº REG.